	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 1 de 16

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Teusaquillo**

**Acta N° 08 Sesión Extraordinaria**

FECHA: Julio 29 de 2020

HORA: 4:30 p.m.


LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres		Giovanna Andrea Gómez Gómez
Cultura Festiva		Luz Ángela García
Pueblo Raizal		Lineth Archbold *se incorporó
Emprendimientos Culturales		María del Pilar Sosa
Literatura		Leonardo Rivera González
Arte Dramático		Víctor Rueda Polito
Artes Plásticas y Visuales		Santiago Ríos
Artes Audiovisuales		Vianney Herrera
Música		Lucia Cecilia Orjuela
Gestores Culturales		Julián Bautista
Delegado Consejo Local de Sabios y Sabias		Lili Francis Díaz *se incorporó
Danza		Diana Niño
Delegado Alcaldía Local Teusaquillo		Juanita Diaz Villalobos
Delegado SCRD		Christian Nadjar Cruz
Delegado de la Mesa Sectorial		

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Andrés Giraldo
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Constanza Milena Morales

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 2 de 16

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidad LGBTI		Alfonso José Venegas
Asuntos Locales		Mariela Betancur
Delegado Comité Local de Juventud		Alejandra Naranjo
Patrimonio Cultural		Alfonso Gutiérrez *con justificación
Artesanos		Giovanni Cortés

**Nº de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **19**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **14 de 19**

**Porcentaje % de Asistencia 73%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida y verificación del quórum
2. **Punto único:** Pedagogía a utilizarse desde el CLACP con relación a la votación de los Presupuestos Participativos para el Sector de Cultura, Arte y Patrimonio.
3. Proposiciones y varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.1 Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)**


Se da la bienvenida a la sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo por parte de la secretaría técnica, reiterando el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

**1.2 Llamada a lista y verificación del Quórum**

Se inicia la sesión con la presencia de 14 consejeros y un invitado por parte de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte; La secretaría técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio.

La secretaria técnica hace saber a los consejeros que la sesión será grabada y que el acta se diligenciará a modo de relatoría, que tendrá como soporte dicho audio, para evidencia de la asistencia.

**2. Presentación Encuentros Ciudadanos**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 3 de 16

**Coordinador de Liderazgo:** Da la Bienvenida a los asistentes manifiesta que la sesión extraordinaria se realiza con el objetivo de hacer pedagogía y socializar el funcionamiento de la plataforma por medio de la cual se registra el voto en el ejercicio del presupuesto participativo en el Plan de Desarrollo Local, da la palabra al consejero Víctor Rueda quien realizará dicha socialización.

**Consejero Víctor Rueda:** Solicita que la invitada de la secretaria técnica se presente para conocerla.

**Invitada de la secretaria Técnica:** menciona que es Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia con una maestría en política pública, quien espera incorporarse como Secretaria Técnica del CLACP, afirma que hará todo lo que esté en su mano para desarrollar su papel de la mejor manera posible.

**Delegada de la alcaldía local:** Del mismo modo se presenta la delegada por parte de la Alcaldía local, Juanita Díaz Villalobos quien es psicóloga de profesión y tiene una especialización en derechos humanos.

**Consejera Lucia Orjuela:** como nueva consejera también se presenta y menciona su interés en el área de música y de los procesos de participación.

**Consejero Víctor Rueda:** pregunta a los asistentes si tienen alguna idea, o propuesta sobre cómo desarrollar la pedagogía para que la ciudadanía en general pueda votar en el ejercicio de los presupuestos participativos.

**Consejera Giovanna Gómez:** mencionan que el (pasado) domingo se terminaron los Encuentros Ciudadanos con Enfoque Territorial, con lo que se concluyen los Encuentros Ciudadanos en la localidad. Durante este proceso, se evidenciaron algunas problemáticas con relación a la plataforma de votación, entre otras: hay personas que todavía no se han inscrito, hay otras que están inscritas, pero no saben cómo ingresar a la plataforma y registrar sus votos. Por lo que, sugiere que la pregunta es cómo hacer la pedagogía para que las personas puedan votar, que sea muy fácil, a pesar de que hay videos por parte del IDPAC, todavía hay muchas dudas, algunos no han recibido contraseña.


**Consejero Víctor Rueda:** La idea es que entre todos podamos revisar qué podemos hacer. Recuerda que envió al correo electrónico de los consejeros y consejeras un archivo que contiene cada una de las líneas de inversión y los conceptos de gasto por los que se puede votar. La idea es que cada uno de los que estamos acá, invitemos a votar, por lo menos en tres líneas de cultura.

Recordemos que cada ciudadano tiene 7 votos o puede seleccionar 7 opciones de concepto de gasto al momento de votar, recordemos también que uno de esos seleccionados debe marcar si o si un concepto de gasto correspondiente a infraestructura, quedarían 6 votos para que las personas puedan apoyar a la cultura, para votar por los conceptos de gasto asociados a cultura. También se envió un tarjetón marcado con una x con los conceptos de gasto y en dónde están, para que a las personas se les facilite.

En la reunión ampliada que tuvimos en marzo, las personas solicitaron que desde el CLAPC se manejaran cuáles eran las líneas de inversión, cuáles eran los conceptos de gasto, y a qué se le iba a apostar, por lo que, en la reunión ampliada del 19 de junio también se dieron a conocer estas líneas de inversión y conceptos de gasto.

La idea es que utilicemos nuestro liderazgo para replicar y dar a conocer dicha información a la ciudadanía. Para que la ciudadanía vote, se alcance el umbral, y se puedan incluir dentro de la planeación local. Dado que, si no se hace incidencia en este momento, es posible que no se llegué al umbral y no logremos incluir estos conceptos de gasto dentro del Plan de Desarrollo Local.

Pregunta si las personas que están presentes ya se inscribieron y recibieron la clave para el ingreso a la

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 4 de 16

plataforma.

A través del chat los consejeros responden:

Fundación El Colombiano

17:01

No la he recibido

Vianney Herrera

17:01

si yo recibí clave e ingrese

María del Pilar Sosa Santos

17:01

Si lo recibí

Consejo Local Sabios y Sabias Teusaquilo

17:01

Victor ya la recibí y ya vote

Santiago Ríos Valencia

17:02

Confirmando que ya recibí la clave e hice mi votación

Lineth\_archbold Archbold

17:02

Yo aun no lo recibo

Fundación El Colombiano

17:02

Vale

Julian Armando Bautista Lara

17:02

ya recibí la clave e hice mi votación

Lineth\_archbold Archbold

17:03

Ok, gracias

Mariela Betancur

17:03

Ya la recibí


Luz Angela Garcia Ramos

17:03

Luz Angela Garcia. Ya recibí la contraseña

**Consejero Víctor Rueda:** menciona que Santiago menciona que sí, que ya lo recibió, Diana señala que la consejera Diana no la ha recibido, María del Pilar ya la recibió. Solicita a Lineth y a Diana que por favor escriba un correo electrónico a Oscar Monroy con esa información. Del mismo modo, se solicita que por favor compartan los datos de Oscar Monroy e informen a quienes no han recibido usuario y contraseña, que se deben poner en contacto con él para resolver estas dificultades a la brevedad.

Agrega que el fin de semana la alcaldesa notificó que se amplió el plazo hasta el 10 de agosto para las votaciones

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 5 de 16

por lo menos de manera virtual, se había informado que las votaciones iban hasta el 31 de julio. Sin embargo, las personas tienen plazo para inscribirse hasta el 8 de agosto, dado que son 48 horas para que reciban clave bien sea al correo electrónico o a través de un mensaje de texto, solicita replicar esta información en cada uno de los sectores. Seguidamente da la palabra a la consejera Giovanna Gómez.

**Consejera Giovanna Gómez:** menciona que ella al ser presidenta del CPL, eso la convierte en delegada en los espacios en los que se requiera la presencia del CPL, por lo que, en ese sentido participó e hizo la presentación oficial en los Encuentros Ciudadanos. Adicionalmente, señala que hace parte del Comité de Veeduría y Seguimiento al proceso de Presupuesto Participativo, en el que están varias entidades, este se reúne dos veces, todos los días, para verificar que se abran las urnas, para verificar el cierre, para garantizar la transparencia del proceso y todo se guarda en la Casa de la Participación, para que todo este grabado, todo se sella y queda ahí, bajo vigilancia, para garantizar la trazabilidad y transparencia.

Agrega que, el sábado (pasado) se hizo un primer ejercicio de revisar. Día a día sabemos cuántas personas votan, pero ese día pudimos analizar el tarjetón, no contar los votos, sino organizarlos y saber que votos estaban anulados y qué votos pasaban a la plataforma, alrededor del 20% de los votos quedaron anulados, porque las personas están votando más de siete veces; entonces, es la primera labor pedagógica, ser muy claro en el número de conceptos de gasto por los cuales se puede votar, esa es la primera recomendación, para quienes lo vayan a hacer en puesto físico, dado que en la plataforma no se puede votar si se marcan más de siete opciones, sin embargo, muchas personas que no tienen clave para ingreso a la plataforma deben ir a votar en un punto físico. La segunda recomendación es que uno de esos votos sea en la línea de infraestructura y seis en las demás, de no ser así, el voto queda anulado, la plataforma no recibirá ese voto.

Adiciona que, el proceso de veeduría se está haciendo con la Personería, la Veeduría Distrital, el IDPAC, la JAL, la Secretaría de Gobierno, la Alcaldía Local, y el CPL-Teusaquillo.

Esas son las recomendaciones, primera que sean 7 votos, segunda que uno de esos 7 votos sea en la línea de infraestructura, tercera es que si no les ha llegado la clave y ya hicieron el proceso y quieren hacerlo en medio físico, lo puedan hacer, tengan la plena garantía que, si lo hacen en medio físico y lo hacen bien, este tarjetón se va a transferir a la plataforma. En ese sentido, señala que no se sabe cómo va el conteo frente a los conceptos de gasto, eso solo lo sabe la ETB, cuando se cierre todo el proceso, se sabrá el resultado de las votaciones, la ETB debe hacer un escrutinio final, hacer un informe y ahí se sabrá quienes pasan el umbral y quienes no.

El proceso de armonización no está claro, nadie lo sabe, ni la alcaldesa, por ahora debemos ceñirnos a pedirle a las personas que voten, de lo contrario, el concepto de gasto que no quede, corremos el riesgo de que ya no quede, más adelante si existe el proceso de armonización, ya habrá otros mecanismos de concertación ciudadana, que tal vez pueda que hiciera que ingrese otro concepto de gasto, por ahora, no pensemos que va a ver un proceso de armonización hasta que no haya un comunicado oficial que así lo señale.

Esas serían las recomendaciones clave de este proceso, aprender a votar virtual, por lo que sugiere una reunión similar a la realizada por zoom con varios miembros del CPL, me parece productivo y pedagógico, sería interesante capacitar a los miembros del CLACP, hacer el mismo ejercicio y después cada uno pueda replicar con las personas de su sector se pueda reunir y llevar a cabo ese mismo de capacitación y ayuda, todos y todas tenemos limitaciones de tiempo, por lo que, hay que abogar por lo grupal de modo que alcance el tiempo.

**Consejero Víctor Rueda** pregunta a la consejera Giovanna si Oscar Monroy confirmó que los puntos físicos estarán hasta el día 10 o se van a retirar este viernes.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 6 de 16

**Consejera Giovanna Gómez:** responde que habló con la alcaldesa el sábado, porque no sabíamos que lo iban a extender, eso llegó mediante una circular, lo que conversamos es que era conveniente considerar tener más tiempo, obviamente tener más tiempo en los puntos físicos, requiere recursos económicos, humanos, sin embargo, no he hablado con ella los últimos dos días, pero si, lo consideramos, si quisiéramos alargar un poco más, pero es una labor titánica por la cantidad de personas que está trabajando, requiere tiempo, trabajo, esfuerzo, recurso humano, etc. Varias personas me han llamado el día de hoy, para preguntarme esto mismo, así que voy a llamar a la alcaldesa para poderles contar.

**Consejero Víctor Rueda** presenta:



Señala que envió el link para el ingreso a esta plataforma y agrega que si lo necesitan lo vuelve a reenviar, les solicita la cedula de identificación con la cual se registraron y la contraseña que debe ser alfanumérica, es decir, debe llevar números y letras. Aparece el siguiente mensaje:



Mensaje que es leído por el consejero, una vez se da click en aceptar aparece la siguiente página:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

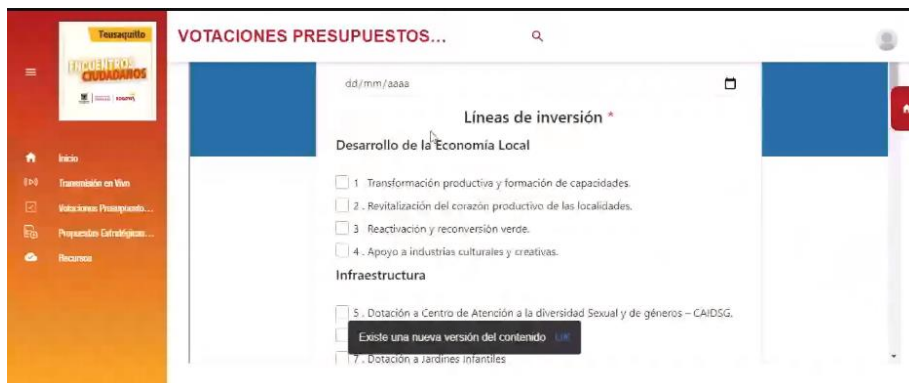
FECHA 27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 7 de 16



Al lado izquierdo van a encontrar un menú donde dice inicio, módulo de formación o encuestas de caracterización, si se da click en esa opción pueden visualizar los encuentros territoriales o por UPZ que se realizaron, si se da click en uno de estos, nos da la opción de votaciones de presupuesto. Nuevamente se ingresa la cedula y la fecha de expedición, esta es una forma de verificar que no vaya haber mal uso y se tenga una protección.

Luego aparecen las líneas de inversión y los cuatro conceptos de gasto:

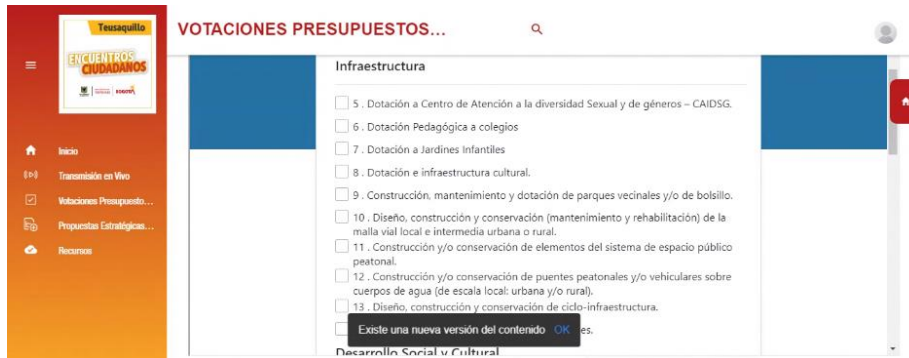


Tienen las líneas de inversión de desarrollo de la economía de gasto, si recuerdan en el documento que se les envió nosotros apoyaríamos industrias culturales y creativas, recuerden que en la presentación está más estructurada ese concepto.



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

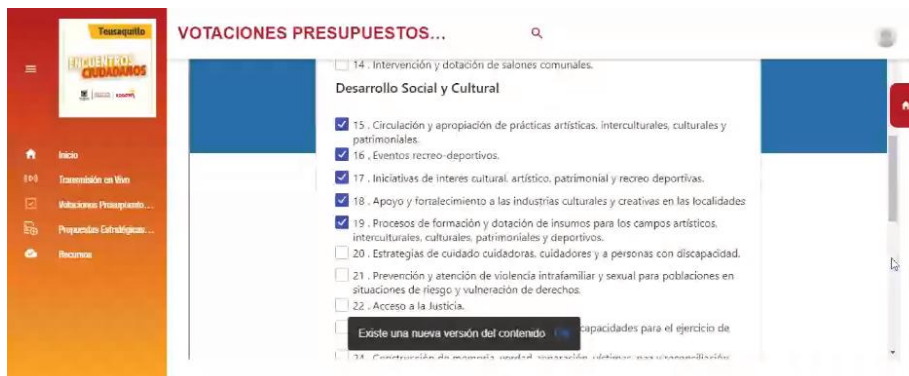
Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 8 de 16



En la línea de infraestructura, es importante que recuerden como lo señaló la consejera Giovanna Gómez que es necesario votar por un concepto en esta línea, de lo contrario la página no les permitirá avanzar, y habíamos acordado que sería en el concepto de dotación e infraestructura cultural.

Posteriormente, en la línea de desarrollo social y cultural, de acuerdo con lo conversado los conceptos serían los siguientes:

15. circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales; 16. Eventos recreo deportivos; 17. iniciativas de interés cultural artístico, patrimonial y recreo deportivos; y 19. Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.




El resto se tiene el libre albedrío, pero la idea es tener por lo menos 3 votos en cultura, la idea es que nos podamos fortalecer y tener un mayor número de votos, seguidamente aparezcan las líneas y da la opción de votar. Recuerda que si o si un voto debe estar en la línea de infraestructura. Preguntas si existe alguna pregunta. Recomienda tener cuidado al diligenciar la fecha de expedición de la cedula porque esto es lo que lo valida.

**Consejera Luz Ángela García** pregunta si dado que, si o si debemos votar en una línea en infraestructura, en ese tema en el área cultural hay una opción de casa de la cultura, se puede votar por infraestructura para que después en septiembre podamos decir casa de la cultura.

**Consejero Víctor Rueda** responde en el documento que se envió se señala que en la línea de infraestructura esta la opción de dotación e infraestructura cultural, proyectos que aporten al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales desde la premisa de ser herramientas fundamentales para la difusión de la oferta cultural y



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 9 de 16

para mejorar las condiciones de acceso y difusión de la ciudadanía en condiciones óptimas de seguridad y calidad, fortalecer y garantizar las condiciones de seguridad humana, construcción adecuada, dotación y funcionalidad, seguridad, actualización tecnológicas de la infraestructura cultural para el desarrollo adecuado de las prácticas artísticas y culturales.

Al leerlo, en ningún momento dice que vaya a haber una casa de cultura, yo sé que, hay varios proyectos, en particular el del señor Mauricio Chunza, él tiene un proyecto sobre una casa de cultura, pero desde la alcaldía no creo que ellos vayan a dar los recursos para comprar o para arrendar una casa cultural.

**Consejera Luz Ángela García** aclara que a menos que haya alguien que quiera donar un inmueble abandonado, por ejemplo.

**Consejero Víctor Rueda** responde de manera afirmativa y agrega que, para los casos de dotación, si ya se cuenta con un espacio, y por ejemplo quisiera tener unos salones para danza, necesito dos salones que tengan espejos y que tengan barras para que las compañías de danza puedan realizar ahí sus ensayos, o quiero un espacio, un auditorio para que 100 personas o 200 personas y quiero butaquería y le pongan telón para hacer un teatro. Pero si no se tiene el edificio o la infraestructura, es complicado que desde la alcaldía nos puedan brindar una casa de la cultura.

Solicita claridad a Juanita como representante de la alcaldía local frente a lo que se está discutiendo, al momento de dar un voto en infraestructura y la posibilidad de una casa de la cultura.


**Coordinador de liderazgo Santiago Ríos** previo a la intervención de Juanita, señala que entiende que inicialmente se realizan estas votaciones para las líneas de inversión, para los puntos a tener en cuenta y posteriormente se votarán específicamente los proyectos para cada una de las líneas de inversión que resulten favorecidas para la mayoría. En relación con lo que se menciona sobre la casa de la cultura, tenía la duda, porque la alcaldía tiene varias casas en comodato, entonces quisiera saber si a través de una solicitud a la alcaldía, se puede tener un listado de esas casas para un posible desarrollo de la casa de la cultura.

**Consejero Víctor Rueda** responde que efectivamente esta es la primera fase de los presupuestos participativos, en una segunda fase, teniendo esta primera y recopilando los consejos de gasto que llegaron al umbral habrá una segunda para votar por los proyectos

**Consejera Giovanna Gómez:** confirma y señala que se comunicó con la alcaldesa y en efecto se amplió la votación en físico, pero hasta el viernes 31 de julio, si quieren votar en puestos físicos con las recomendaciones que les hice, siete votos y uno de ellos en infraestructura, lo pueden hacer de manera física, así no hayan recibido la contraseña, lo importante es que ya hayan hecho el registro en la plataforma.

Con respecto a lo que se está mencionando, confirma y agrega que, los presupuestos participativos los dividieron en 2 fases, en la fase I quedó acoplada a los encuentros ciudadanos, esta fase delimita lo grande, la parte de los conceptos de gasto contenidos en las líneas de inversión, que tienen un sentido y es que están alineados con los propósitos del Plan de desarrollo Distrital.

Mas adelante se realizará la fase II en la que se adelantaran los temas puntuales con proyectos, los requisitos no lo sabemos, no hemos recibido los lineamientos; de hecho, la fase I fue bastante accidentada, porque es la primera vez que se hace debido a que el Acuerdo 740 y su Decreto 768 reglamentario son del año pasado, y en medio de una pandemia. Cuando salgan los lineamientos, les haremos llegar la información, ahí estarán contenida la información respectiva para la fase II. Solicita al consejero Víctor Rueda que se realice el ejercicio de aprender a votar y que la discusión de fondo se haga al final o en otra sesión, para cumplir con el objetivo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 10 de 16

propuesto.

**Consejero Víctor Rueda** pregunta si existe claridad frente a la información para el ingreso a la plataforma de la alcaldía de los encuentros ciudadanos de Teusaquillo para votar o si hay alguna duda.

**Consejera Lucia Orjuela** señala que no es buena por tecnología y pregunta si es posible tener la información a través del correo electrónico.

**Consejero Víctor Rueda** responde que en este momento se está haciendo precisamente un ejercicio pedagógico para que se comprenda como se puede hacer la votación. En el caso en el que se le complique la votación, existen puntos físicos donde pueden realizar la votación, precisamente para las personas que no tienen mucho conocimiento con relación a temas tecnológicos. Igualmente, este es un ejercicio tecnológico para que lo pueda comprender, y agrega que si tiene alguna duda él se ofrece a dar acompañamiento personal.

**Consejero Víctor Rueda** pregunta si hay más dudas y cómo creen que sería más efectivo realizar esta pedagogía, a través de un video, o de otras formas, hay personas que no tienen la facilidad para el uso de la tecnología, pero la idea es que desde el CLAP se haga la vida más fácil y hacer esta pedagogía para que las personas puedan entender cómo hacer la solicitud de la inscripción, cómo votar, la contraseña, etc.

**Consejera Lili Francis Díaz** señala que le parece importante de ver ese listado de puntos, porque tenemos claro que es lo que debemos votar, pero si tienes un extracto de lo que el CLAP y las personas de cultura deben tener en cuenta para votar. Con los números de las líneas de inversión para que no se equivoquen con el número.

**Consejero Víctor Rueda** responde que enviara nuevamente la presentación en power point con las indicaciones respectivas para que las personas tengan la información respectiva, con las líneas de inversión y los conceptos de gasto correspondientes a cultura y un voto en infraestructura. Es importante que las personas tengan la información sobre qué votar. En el sector hay muchas personas, artistas, organizaciones culturales, sin ánimo de lucro, tenemos la facilidad de ser una localidad cultural, desde nuestro sector debemos impulsar la votación, yo voy a hacer este mismo ejercicio con mi sector de teatro, explicar y dar claridad y hacer seguimiento y se debe hacer lo mismo con los demás sectores.


Estos conceptos de gasto están revisados por la alcaldía, ya no hay riesgo de que se diga que no, en la presentación encuentran en qué consisten y puedan replicar esta información a cada uno de sus sectores.

**Consejera Luz Ángela García** pregunta si hay un link en donde se pueda entrar a votar.

**Consejero Víctor Rueda** responde que les envió al grupo de chat y lo reenvía nuevamente.

**Consejera Mariela** señala que no hay claridad sobre la casa de la cultura, y la alcaldía no va a regalar la plata para ese tema, en asuntos locales se discutió sobre la casa de la cultura que se viene solicitando desde hace varios años, nos dijeron que se necesitan tres condiciones, tener una casa, lo segundo es la sostenibilidad de la casa, lo tercero es voluntad de la alcaldesa. Y si no pedimos una casa, pues tampoco no la van a adjudicar, creo que si debemos votar por una casa y ver la manera como se podría sostener. Y pregunta que una vez se haga la inscripción cuanto tiempo después les responden con la clave para poder votar.

**Consejero Víctor Rueda** responde que, las personas que no se han inscrito tienen hasta el 8 de agosto, porque se demora de alrededor de 48 que llegue la clave y se pueda votar, las personas que no se han inscrito tienen la posibilidad de votar en los puntos físicos o de manera virtual hasta el día 8. Reitera que si tienen si se tiene alguna duda, él está dispuesto a apoyar con lo que se requiera.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 11 de 16

**Consejero Víctor Rueda:** reitera que se debe ingresar con el número de cedula, clave, iniciar sesión, aceptar, inicio, marco en la UPZ, votación de presupuesto, ahí solicita la cedula, luego la fecha de expedición de la cedula, es obligatorio.

**Coordinador de liderazgo Santiago Ríos** reitera que si hay compañeros que tengan dificultades se les puede brindar asesoría personal uno a uno.

**Consejero Víctor Rueda:** menciona que si tienen dificultad escriban de manera personal al whatsapp. Se vota una sola vez, si ya ingresé ya no puedo volver a registrar mi voto.

**Consejera Lili Francis Diaz** menciona que es importante antes de votar revisar para que el voto no se vaya en un aspecto que no es.

**Consejero Víctor Rueda:** señala que es importante que cada uno garantice que en su sector realicen este ejercicio.

**Consejera Lili Francis Diaz:** responde que, si en el sector ya realizaron este ejercicio, y agradece la asesoría, ya se hizo en el consejo de sabios y sabias.

**Consejero Víctor Rueda:** pregunta si se tiene alguna idea frente a la pedagogía, Alfonso Venegas había mencionado que puede hacer un video con la explicación para que las personas sepan cómo se puede votar; Giovanni había mencionado que desde el programa maratón cultural; Julián Bautista que desde Teusaradio también nació la iniciativa de hacer algo, por lo que me gustaría escucharlos ustedes cómo visualizan que podemos dar una buena pedagogía desde el CLACP.


**Consejera Giovanna Gómez** señala como importante el ejercicio que acaban de hacer, pero menciona que hay personas que intentan votar doble, a través de la plataforma y en medio físico, entonces ese voto no se cuenta, no se puede votar doble vez. Frente al trasteo de votos deben tener tranquilidad, se nos presentó que una persona que votó en otra localidad de manera virtual y adicionalmente viene y vota aquí en la localidad en medio físico con otra dirección de manera deshonesto, este voto no se cuenta porque el proceso no está permitiendo irregularidades.

**Consejero Víctor Rueda** reitera la pregunta frente al proceso pedagógico.

**Coordinador de liderazgo Santiago Ríos** señala que dado que debe ser algo intergeneracional, debe ser algo muy concreto, por ejemplo, hacer una infografía a través de una o dos imágenes, que se pueda compartir en Facebook, Instagram y whatsapp, con los pantallazos de los pasos básicos, creo que es más efectivo que hacer un video o un Facebook live, dado que las personas tienen a no ver el contenido completo y la persona mayor en su totalidad no tiene acceso a Facebook o se dificulta, pero el whatsapp están más cercanos a su uso, por ese medio lo pueden visualizar y compartir, por lo que, sugiere compartir esas piezas graficas por todos los medios para hacer este proceso pedagógico.

**Consejero Víctor Rueda** señala que tiene la idea de realizar un video.

**Consejera Vianney** menciona que acompaña la idea del consejero Santiago no considera necesario hacer un video, ha visto material de la alcaldía y es material que sirve, y los tiempos no dan como para hacer un esfuerzo en donde en este momento la mayoría está cansado de tanto video, así sean pequeñas capsulas, mientras que las infografías si son de fácil lecturas y se pueden enviar por whatsapp podemos hacer una estrategia de comunicación para que puedan enviar por diferentes medios y de esa manera es más pedagógico, hacer un video es más desgaste, porque se requiere del compromiso de cada sector, porque muchos en este momento no lo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 12 de 16

pueden hacer, se puede hacer una buena circulación de las infografías.

Se deja constancia que el consejero Giovanni se incorporó a la reunión a las 6 p.m.

**Consejera Luz Angela** señala que ya se pudo votar y es muy fácil, se puede enviar el link a los artistas y las personas que puedan votar por el tema de cultura y es muy sencillo.

**Consejero Víctor Rueda** pregunta si se hace infografía para que las personas entren y voten los presupuestos participativos o desde la gente que no se ha inscrito.

**Consejera Vianey** responde que desde quienes no se han inscrito, dado que todavía existe la posibilidad de que se inscriban.

**Consejero Víctor Rueda** solicita que se vote por medio del chat si se hace la infografía, se señala que hay 13 personas con posibilidad de voto.

**Consejera Vianey** pregunta quién la puede hacer

**Consejero Víctor Rueda** responde que no conoce que lleva una infografía, si alguien le dice que lleva él las puede hacer.

**Coordinador de liderazgo Santiago Ríos** se compromete a enviar algunos ejemplos de Google, igual es algo sencillo, una imagen y una pequeña descripción de que se hace en ese paso.

**Consejero Víctor Rueda** señala que se encuentran de acuerdo Santiago, Vianey y Leonardo.

**Consejera Lili Francis Díaz** responde que no sabe que es una infografía pero que ella estuvo en un ejercicio en donde se muestra el paso a paso con el pantallazo.

**Consejero Víctor Rueda** responde que es una imagen en donde viene una estructura con las imágenes y la información, del paso a paso.

Por medio del chat se vota de la siguiente manera:

Julian Armando Bautista Lara  
18:06

voto que sea infografía

Lineth\_archbold Archbold  
18:06

Yo vota a favor de la infografía

Santiago Ríos Valencia  
18:06

Es una imagen informativa

Si exacto es hacer el paso a paso pero en una misma pieza gráfica


Luz Angela Garcia Ramos  
18:08

luz angela, tambien

**Consejera Lili Francis Díaz** señala que está de acuerdo

**Consejera Mariela** menciona que está de acuerdo

**Consejera Luz Angela** Menciona que está de acuerdo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 13 de 16

**Consejero Víctor Rueda** menciona que también están de acuerdo Julián, German. Señala que hay quorum. Por lo tanto, queda aprobado hacer la pedagogía a través de infografía y reitera que el compromiso quede en cada uno de hacer llegar la información al sector que se esta representando.

**Coordinador de liderazgo Santiago Ríos** agradece a Victor por la pedagogía realizada el día de hoy, y aclarar dudas, ya cada uno desde los sectores pueden compartir a los artistas y gestores para que realicen un proceso exitoso en la votación. Agrega que la secretaria técnica tiene información sobre el proceso de solicitud de aval de la inclusión circo y que todos queden informados.

### 3. Proposiciones y Varios

Se informa al CLACP sobre el contenido del oficio radicado bajo el Orfeo 20202100066191 del 28 de Julio, relacionado con el otorgamiento del aval para la realización del proceso de elección atípica para el sector de circo, por cuanto la solicitud se encuentra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 480, reglamentado a través de la Resolución 382 de 2019. Así mismo de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 382 de 2019, la Secretaría Técnica comunica la decisión de otorgar el aval al Consejo en la sesión siguiente a la fecha de recibido del aval de realización de elección atípica, o en una sesión extraordinaria como lo determine el Consejo.

Finalmente señala que el proceso de elección atípica se debe realizar en los términos expuestos en la solicitud del presente aval.

**Coordinador de liderazgo Santiago Ríos** señala que con esto se agotan los temas previstos para la sesión.

**Consejera Lili Francis Diaz** recuerda que el viernes 7 es festivo, día para el cual estaba prevista la sesión ordinaria.

**Coordinador de liderazgo Santiago Ríos** pregunta en consecuencia si se realiza la próxima sesión ordinaria el jueves 6 de agosto o el viernes 14. Solicita votar a través del chat.

Consejera Mariela menciona que vota por el 14.

La votación en el chat queda de la siguiente manera:

Victor Rueda  
18:16

Yo voto para el jueves 6

Vianney Herrera  
18:16

jueves 6

leonardo rivera  
18:16

Jueves 6

Pa' sumercé  
18:16

Me parece el jueves 6

Luz Angela Garcia Ramos  
18:16

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 14 de 16

Jueves 6 de julio

Consejo Local Sabios y Sabias Teusaquillo  
18:16

jueves 6

Julian Armando Bautista Lara  
18:17

viernes 14

Giovanna Gomez  
18:17

Jueves 6

Lineth\_archbold Archbold  
18:17

14

Consejero **Santiago Ríos** realiza el conteo y menciona que hay ocho votos por el jueves 6 y 4 por el viernes 14. Por lo tanto, se realizará el jueves 06 de agosto. Se enviará en la citación la agenda que se trabajará ese día.

Consejero **Víctor Rueda** pregunta si todavía se encuentra la persona de la secretaria de cultura, dado que el CLACP ha tenido tres personas diferentes en la secretaria técnica, si bien han desarrollado un buen ejercicio, pregunta si en dos o tres meses se cambiará.

**Andrés Giraldo profesional de SCR D** menciona que se han presentado temas contractuales que han hecho que cambien las secretarías técnicas, pero se ha hecho el mejor esfuerzo por solucionar y tener un acompañamiento por parte de la secretaria, siempre ha habido un proceso de empalme.

### CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 6:24 p.m., se da por terminada la sesión Extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Teusaquillo y se reitera que la próxima sesión se realizará el jueves 06 de agosto.


**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se convocará a sesión para el jueves 06 de agosto según lo establecido en el reglamento.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 15 de 16

<b>1.</b>	Desarrollar infografía para apoyar la pedagogía hacia la ciudadanía sobre el proceso de votación de los presupuestos ciudadanos.	Consejero Víctor Rueda.	SI
-----------	--	-------------------------	----

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración del acta de la sesión	Secretaria Técnica.
Desarrollar infografía para apoyar la pedagogía hacia la ciudadanía sobre el proceso de votación de los presupuestos ciudadanos.	Consejero Víctor Rueda.

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
Ninguno	Ninguno

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**SANTIAGO RIOS**  
**COORDINADOR DE LIDERAZGO**  
 CLACP Teusaquillo

\_\_\_\_\_  
**MILENA MORALES FERNÁNDEZ**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
 CLACP Teusaquillo





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.008.– Julio 29 de 2020/ 16 de 16

